

LA DICTADURA DE LOS SIN DIOS

93  
Por Puy ZALDU GALDARRAIN

*Dr. Puy Zaldurri 2-3/9/52*

"EL PENSAMIENTO NAVARRO", órgano tradicionalista de Pamplona, ha encontrado un medio cómodo de defender el régimen de dictadura. Para ello, establece la diferencia entre las dictaduras de los "sin Dios" y las dictaduras de los "con Dios". Según el diario carlista, las dictaduras de los "sin Dios" son malas y las dictaduras de los "con Dios" son buenas. En una de las glosas de SAB, director del periódico, toma base de palabras atribuidas al General Eisenhower, referentes a la guerra de Corea, para afirmar textualmente: "Las raíces de esta tragedia se encuentran en el hecho de que nos hemos mostrado dispuestos a confiar en la dictadura de los sin Dios".

El diario tradicionalista ha convertido la dictadura en adjetivo, para cargarle el sustantivo a la Providencia. Según "EL PENSAMIENTO", resulta que la dictadura no es, en sí, buena ni mala. Se hace buena cuando los poderes se atribuyen a los "con Dios", y se trueca en mala cuando son ejercidos por los "sin Dios". Por lo demás, para el órgano carlista, la dictadura, en cuanto significa pérdida de libertad, negación de derechos a la persona humana, tiranía, persecución, desigualdad ante la ley, tortura, arbitrio y régimen policíaco, no es, en sí, buena ni mala. Todo depende, con arreglo a la clásica copla, "del color del cristal con que se mira". Si la dictadura la utilizan los "con Dios" o, lo que es lo mismo, se benefician de ella los carlistas, entonces es laudable. Si la ejercen los "sin Dios", o sea, todos los demás que no sean carlistas, en tal caso es abominable.

Esa regla general la exponía Fray Gerundio para combatirla con su mero enunciamiento; pero "EL PENSAMIENTO NAVARRO" ha perdido el sentido del humor, si alguna vez lo tuvo, para aquilatar la castiza ironía del Padre Isla. Y en sus columnas, aquella doctrina acomodaticia

se encuentra formulada con tanta seriedad como si se tratara del nuevo Ripalda o de la vigencia eterna de la ley sálica.

La tésis de "EL PENSAMIENTO" no merece el honor de ser combatida. Carece de sentido en todas las filosofías. Es, simplemente, la aplicación práctica de la ley del embudo. Haciendo deducción de la misma, el Decálogo obligaría a los "sin Dios", para beneficiar a los "con Dios". La dictadura, en cuanto significa la imposición permanente de un poder tiránico sobre el poder legítimo, es mala siempre, sea quien fuere el que la ejercite, así invoque a Dios o al Rama. La dictadura constituye un régimen reprobable por su naturaleza: desconoce los derechos de la persona humana, sustituye la ley por el arbitrio, niega las garantías individuales, somete a la ciudadanía al capricho del gobernante, instaure un poder absoluto y despótico, hace desaparecer los órganos de crítica, priva de independencia a los Tribunales de Justicia, impide a la ciudadanía participar en la gobernación del país, obstruye el libre curso de las iniciativas individuales, establece un régimen de desigualdad económica, política y social, crea el clima en el que crecen y se desarrollan la injusticia social, la inmoralidad pública, la doble y falsa contabilidad, el abuso de los beneficiarios del régimen, el atropello de los desafectos, el estraperlo y el enriquecimiento escandaloso de sus valedores, a costa del empobrecimiento y la miseria de los desheredados. Y si la dictadura invoca a Dios pretendiendo hacer buena su obra con aquella invocación, comete, además, un sacrilegio y blasfema, al imputar a la Providencia la responsabilidad de las contingencias de un régimen que, por su propia esencia, es inmoral.

Los carlistas son unos luteranos doctrinarios. El Crede fortiter y peca fortiter, lo llevan en el tuétano. Por eso pueden invocar como tésis la ley del embudo. El mismo diario carlista, en otra glosa de su director, se queja amargamente de la "libertad que los bolchev'

zantes tienen en los países que les toleran y que ellos no permiten donde dominan". Plantea el caso con toda razón..., mirando a Rusia. Pero se olvida de que ellos hacen exactamente lo mismo que los bolcheviques. Mientras hubo República, exigieron usar de su libertad y la utilizaron abundantemente. El propio "PENSAMIENTO" nos ha referido eufórico los detalles de la gran concentración de Eibar, manifestación que fué, según sus propias palabras, un desafío hecho a los socialistas, a cara descubierta y en su central más caracterizada. Mientras hubo democracia liberal, con Monarquía o con República, pudo haber Círculos Tradicionalistas abiertos, cosa que no acontece hoy, con el triunfo de la dictadura de los "con Dios". "EL PENSAMIENTO NAVARRO" no dejó de publicarse un sólo día en los tiempos de la Monarquía constitucional y en los de la República, sin que su director necesitara llevar en el bolsillo credencial alguna de afiliación, como ahora lleva la de Falange Española. Con la dictadura de los "con Dios", que es la que padecen hoy el Estado y la ciudadanía, al igual que con el régimen bolchevique sólo pueden vivir los validos del Poder, las crías del franquismo. Pero aún hay más. El franquismo, que es una dictadura "con Dios", fué bueno y santo mientras los carlistas camparon por sus respetos. En cuanto se dictó el Decreto de Unificación, por el que el tradicionalismo fué absorbido por Falange Española, Franco y Falange quedaron incluidos en el índice carlista de los protervos. Y, al ser ~~en~~ clausurados los Círculos Tradicionalistas, Franco ha ganado escaño de primera fila en el infierno tradicionalista. Cuando "EL PENSAMIENTO" llena las planas de su rotativo con escandalosas loas a Franco, miente como un bellaco. Y el que compone esos zafios titulares, está deseando que a Franco lo lleve el diablo. Echa aquella tinta como el chipirón, para ocultar en ella sus sentimientos de profunda hostilidad, de odio "carlista".

Resulta, pues, que la aplicación de la ley del embudo page

mal. La dictadura de los "sin Dios" es mala, pero la dictadura de los "con Dios", además de ser mala por su propia naturaleza, comete el su-  
cio pecado de mixtificación hipócrita que el Divino Jesús fustigó tan  
duramente en sus palabras eternas del Sermón de la Montaña.

x x x

Acabamos de dar lectura al artículo titulado "LA DICTADURA DE  
LOS SIN DIOS", escrito por nuestro colaborador Puy ZALDU GAIARRAIN.

-----